

CIRCULAR No 29

16 de mayo de 2023

De: Junta Directiva SER
Para: Comités Zonales, Coordinadores Sindicales y Docentes Provisionales
Asunto: Evaluación anual de desempeño docentes provisionales.

Fraterno saludo

El Sindicato de Educadores y Trabajadores de la Educación de Risaralda, se permite hacer las siguientes aclaraciones.

1. Que la Resolución 0638 del 2022 que evaluaba el desempeño anual de los docentes provisionales no se encuentra vigente, pues expiró el 31 de diciembre de 2022.
2. En la mesa de seguimiento entre Secretaría de Educación de Pereira y el SER realizada el pasado mes de marzo, se llegó a un acuerdo de no realizar el proceso de evaluación durante el presente año, por lo tanto, no se expedirá por parte de la Secretaría de Educación ningún acto administrativo al respecto.
3. Orientamos a los docentes provisionales no diligenciar ningún formato, ni recolección de evidencias relacionadas con este proceso, estas solicitudes por parte de algunos rectores podrían tomarse como un abuso de autoridad o extralimitación de funciones, pues no cuentan con soporte legal expedido por alguna autoridad competente.


Solicitamos en caso que se presenten estas peticiones, informar al correo oficial del SER, sindicatodeeducadoresrda@gmail.com, con los datos completos para tomar otro tipo de acciones.

Atentamente

**JUNTA DIRECTIVA
SINDICATO DE EDUCADORES
Y TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DE RISARALDA**


JORGE ARIEL CORREA GONZÁLEZ
Presidente


LUCELLY MOSQUERA MENA
Secretaria General


JORGE ANDRÉS CARDONA TAFUR
Sec. de Organización y Educación Sindical
Coordinador comisión 1278 y provisionales

Elaboró: Diana Corrales